

de votar el Mercado, si se practicase por el Consejo ord.
Asi lo decretaron y firmaron sus señ.
Jes =

Pauqual Tomas

(Signature)

Juan ~~...~~ Agustin Tarraga

Esteban Jimenez Fran. co Pizarro

Antono

Pedro Pizarro
Guardiola

Juan Lorenzo

Ortega

(Signature)

Decreto. El Ayuntamiento de esta Villa tiene para conferir las
cosas en que el mismo interese, y tambien el benef.
publico, teniendola esta villa acordada en favor
del consumo de la pacion de Val que en el presente año
se halla repartida al Abato de Carner por la nobleza
señalada de la libertad que gozan los señores de banded
Carne, no obstante haver Abatamientos para los señores
en que dichos señores no suiran de Carner al Occidente.

Decreto. Que la distribución y reparto de dicha pacion
de Val se haga por los señores Regidores y diputados, segun
el conocimiento que tengan adquirido y adquirieran de los
despachos q. hagan en los señores como el Abato

